

**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO
JUDICIAL DE CUNDINAMARCA
SALA CIVIL - FAMILIA**

Ref. 25899-31-03-001-2022-00193-01

Bogotá D.C., ocho de febrero dos mil veintitrés.

En atención al informe secretarial que antecede, por secretaría efectúese el reparto y abono a este despacho, del recurso de apelación concedido dentro del presente proceso en la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del Código General del Proceso, contra el auto allí proferido.

En firme esta decisión, vuelva el expediente al Despacho, a fin de resolver petición de pruebas en segunda instancia.

NOTIFÍQUESE

PABLO IGNACIO VILLATE MONROY
Magistrado

Firmado Por:
Pablo Ignacio Villate Monroy
Magistrado
Sala Civil Familia
Tribunal Superior De Cundinamarca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **76c0d08e92cd4778f7f971fc338f8d495b7ab6bc0660158a20bd5f571408a8d0**

Documento generado en 08/02/2023 12:36:53 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>